

EDITORIAL

Ahora es el momento, o acuerdo o movilizaciones

José Campos Trujillo
Secretario General FE CC.OO.

TODAVÍA estamos a tiempo de alcanzar un acuerdo educativo, porque el momento, en pleno trámite parlamentario de la LOE, lo permite. Aunque si se deja pasar esta oportunidad, ello nos conducirá a las movilizaciones. Queremos expresar con rotundidad y claridad esta advertencia.

Si hacemos un breve repaso de los últimos meses y en el balance incluimos todo el bagaje de nuestra acción sindical, de nuestros contactos y negociaciones con la Administración educativa, de nuestras propuestas en el actual proceso de reforma, podemos estar satisfechos por los logros conseguidos, algunos de indudable calado. En este sentido, tenemos que reconocer la disposición de la “otra parte” a alcanzar consenso y a apostar por los avances. Pero no cabe duda de que, junto a los logros alcanzados, otros de nuestros planteamientos y de nuestras reivindicaciones están ahí todavía a la espera, aunque no haya mucho margen para mantenernos en ese estado. Queremos hablar de los logros. Con respecto a la LOE, desde el primer momento del debate hicimos llegar nuestras propuestas. De ellas hemos visto recogidas algunas en el proyecto que actualmente se debate en el Parlamento. Pero otras muchas no han sido tenidas siquiera en consideración, dándose incluso ¿la casualidad? de que algunos aspectos han registrado un franco retroceso desde la redacción inicial al texto del proyecto de ley. Por eso decimos que en dicho texto reconocemos las mejoras, aunque ello no quiera decir que sea el nuestro y lo que vaya a resultar sea nuestra Ley.

Algunos aspectos han registrado un franco retroceso desde la redacción inicial al texto del proyecto de LOE

Por otro lado, también hemos de darle la enorme importancia que tiene el reciente acuerdo alcanzado en el ámbito de la Función Pública, en el que se recogen indudables mejoras relativas a las retribuciones (con un incremento superior al 2% fijado en los presupuestos y una consolidación de los salarios del 3,4% para el próximo ejercicio) y al empleo (compromiso de reducción de la tasa de temporalidad).

Igualmente, no podemos dejar de hacer mención, como balance positivo para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y de todo el ámbito de la Función Pública, la reciente admisión por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de nuestro recurso contra el proceder del Tribunal Constitucional en relación con la congelación salarial de los funcionarios en 1997. Ello demuestra que no era un brindis al sol nuestro propósito de acudir hasta el final, nuestra firmeza en la defensa de los trabajadores, y la solvencia de nuestros servicios jurídicos.

Pero las cuestiones pendientes son del mismo o mayor calado y ahí están: siguen pendientes. Por más que desde hace muchos meses llevamos insistiéndole por este camino a la Administración, que hasta ahora se ha limitado a mirar hacia otro lado y a dar capotazos. Estamos hablando de la defensa y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Que nadie se llame a engaño: no habrá reforma educativa que conduzca a un sistema de calidad si paralelamente no se plasman en negro sobre blanco mejoras y reconocimiento efectivo de la labor de quienes llevan hacia adelante la educación.

Los sindicatos estamos preparados para otro esfuerzo que no dudaremos en emprender: el de las movilizaciones

Cuestiones tan repetidas como la erradicación de la precariedad en el empleo, un sistema de acceso justo para quienes quieren incorporarse a la función docente, una formación adecuada y un reconocimiento específico y profesional de ésta, unas retribuciones acordes con la importancia del trabajo educativo y sin las tremendas diferencias territoriales y sectoriales que ahora existen, unas condiciones de jubilación dignas y favorables... Todo ello forma un conjunto de reivindicaciones que no por repetidas han sido hasta ahora escuchadas por los gestores educativos.

Las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la enseñanza (CC.OO., CSIF y UGT) nos hemos esforzado para ponernos de acuerdo, aparcando nuestras diferencias, para plantear y defender una plataforma común de exigencias inaplazables; hemos hecho un esfuerzo añadido de paciencia para ajustarnos al ritmo lento, cansino y dilatorio que el Ministerio ha venido imprimiendo a las negociaciones; y estamos dispuestos a seguir haciendo el esfuerzo que sea necesario para alcanzar un final en el que se vean recogidas nuestras reivindicaciones.

Pero los sindicatos antes mencionados estamos también preparados para otro esfuerzo que no dudaremos en emprender: el de las movilizaciones, llamando a los trabajadores y trabajadoras a apoyar y a protagonizar con su presencia la lucha por la mejora de sus condiciones laborales. No se trata de un mero aviso. Ahí están las fechas programadas (y cercanas) para organizar concentraciones a nivel provincial, regional y estatal, sin que descartemos una convocatoria general de huelga en todo el país si la otra parte continúa con su estrategia de mirar hacia otro lado. Por tanto, la disyuntiva no puede ser más explícita: o acuerdo o movilizaciones.